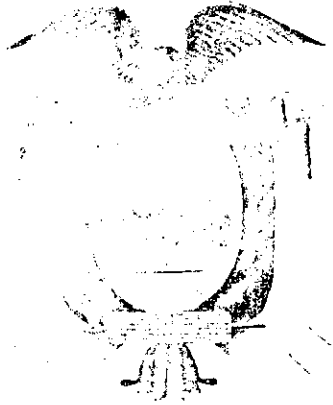


.1070908



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



Factura: 001-002-000014383

20161308002P00599



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

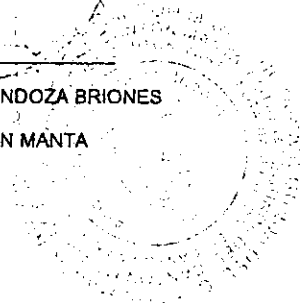
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

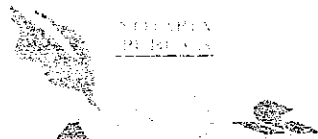
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P00599					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE FEBRERO DEL 2016, (16:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302071194	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MOREIRA MARIANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301898019	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILLIGUA MENENDEZ EIDEL SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301109656	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		41343.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 062583



FACTURA NUMERO: 001-002-000014383

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.00599

COMPRAVENTA DEL INMUEBLE COMPUESTO DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN UBICADO ACTUALMENTE EN LA AVENIDA CATORCE A, ENTRE LAS CALLES VEINTIDÓS Y VEINTITRÉS, CUYA ENTRADA SE LA HACE POR EL CALLEJÓN PÚBLICO QUE QUEDA POR LA AVENIDA CATORCE A, DE ESTA CIUDAD DE MANTA: OTORGAN LOS SEÑORES ITALO RENE LOOR ALCIVAR Y MARIANA MONSERRATE VELIZ MOREIRA A FAVOR DEL SEÑOR EIDEL SERAFIN PILLIGUA MENENDEZ.-

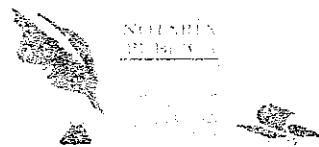
CUANTIA: \$ 41.343,06

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor ITALO RENE LOOR ALCIVAR, con número de cédula uno tres cero dos cero siete uno uno nueve guión cuatro; y, la señora MARIANA MONSERRATE VELIZ MOREIRA, con número de cédula uno tres cero uno ocho nueve ocho cero uno guión nueve; de estado civil divorciados; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como "LOS VENDEDORES" 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

y, por otra parte el señor **EIDEL SERAFIN PILLIGUA**
MENENDEZ, con número de cédula uno tres cero uno
uno cero nueve seis cinco guión seis, de estado
civil casado con la señora **ALEXI MARIA MONSERRATE**
MENDOZA, por sus propios y a quien se le denominará
simplemente como "EL COMPRADOR".- Los

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin
parentesco entre las partes y en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias
fotostáticas debidamente certificadas por mí,
agrego a esta, hábiles y capaces para contratar y
obligarse a quienes de conocer personalmente, doy
fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de
esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento
proceden por sus propios derechos, así como
examinados que fueran en forma aislada y separada,
de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo
tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.-
En su Registro de escrituras públicas a su cargo,
sírvasse usted señora Notaria insertar una de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 23
TELÉFONO 052622133



COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

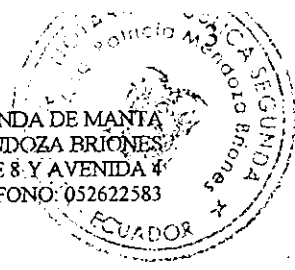
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **ITALO RENE LOOR ALCIVAR**, con número de cédula uno tres cero dos cero siete uno uno nueve guión cuatro; y, la señora **MARIANA MONSERRATE VELIZ MOREIRA**, con número de cédula uno tres cero uno ocho nueve ocho cero uno guión nueve; de estado civil divorciados; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **EIDEL SERAFIN PILLIGUA MENENDEZ**, con número de cédula uno tres cero uno uno cero nueve seis cinco guión seis, de estado civil casado con la señora **ALEXI MARIA MONSERRATE MENDOZA**, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **ITALO RENE LOOR ALCIVAR**, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora **MARIANA MONSERRATE VELIZ MOREIRA**, adquirió mediante **PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO**, un inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida catorce A, entre las calles veintidós y veintitrés.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Canton E. Salvador

cuya entrada se la hace por el callejón público que queda por la avenida catorce A, de esta ciudad de Manta, Protocolización se Sentencia ordenada por el Juez Sexto de lo civil de Manabí el catorce de Mayo del dos mil doce, protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintiuno de Mayo del dos mil doce é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, Tomo (56) con el número de inscripción (1353), Número de repertorio: 2940.- Bien inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23, cuya entrada se la hace por el callejón público que queda por la avenida 14 A, de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene nueve varas de frente por veinte varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas actualizadas: **POR EL FRENTE:** con siete metros cincuenta centímetros y lindera con callejón privado que ingresa por la avenida 14 A; **POR ATRÁS:** con siete metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Indelira Reyes Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO:** con dieciséis

NOTARIA SEGUNDA DE MANTÁ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de los señores Javier y Mercedes Segovia; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Guillermo Ruperti.- Lote de terreno que tiene un área total de: CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS, dentro del cual se ha construido una casa habitación, de pilares de concreto, paredes de ladrillos y techo de estructura metálica y zinc, predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravámenes.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los ex - cónyuges señores **ITALO RENE LOOR ALCIVAR Y MARIANA MONSERRATE VELIZ MOREIRA**, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **EIDEL SERAFIN PILLIGUA MENENDEZ**, el bien inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23, cuya entrada se la hace por el callejón público que queda por la avenida 14 A, de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene nueve varas de frente por veinte varas de fondo, circunscrito dentro de los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

siguientes linderos y medidas actualizadas: **POR EL**
FRENTE: con siete metros cincuenta centímetros y
lindera con callejón privado que ingresa por la
avenida 14 A; **POR ATRÁS:** con siete metros cincuenta
centímetros y lindera con propiedad de la señora
Indelira Reyes Zambrano; **POR EL COSTADO DERECHO:**
con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera
con propiedad de los señores Javier y Mercedes
Segovia; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis
metros ochenta centímetros y lindera con propiedad
del señor Guillermo Ruperti.- Lote de terreno que
tiene un área total de: **CIENTO VEINTISEIS METROS**
CUADRADOS, dentro del cual se ha construido una
casa habitación, de pilares de concreto, paredes de
ladrillos y techo de estructura metálica y zinc.-
CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente
compraventa convenido entre las partes es la
cantidad de: **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA**
Y TRES 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA; justo precio que el comprador, paga a los
vendedores de contado y en moneda de curso legal al
momento de la suscripción del presente contrato, y
que los vendedores declaran recibir a su entera
satisfacción sin tener reclamo alguno que

Abg. Patricio Mendosa Briones
Notario Público Segundo

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA-
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta

Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** El comprador, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por

tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.**- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de

NOTARIA
PÚBLICANOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0526225834

sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA**

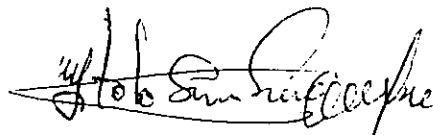
SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted

señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.



ITALO RENE LOOR ALCIVAR

C.C.No. 130207119-4



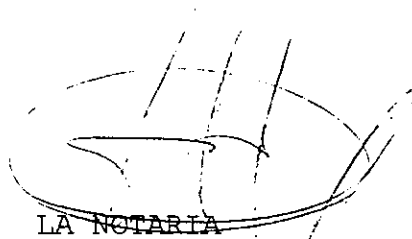
MARIANA MONSERRATE VELIZ MOREIRA

C.C.No. 130189801-9



EIDEL SERAFIN PILLIGUA MENENDEZ

C.C.No. 130110965-6



LA NOTARIA

633/

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Mesa - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

0464385

2/10/2016 11:20

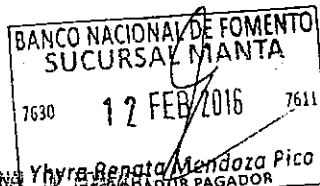
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-09-08-000	124,47	41343,06	199786	464385

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302071194	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	CALLEJON SALIDA A LA AVE. 14-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	127,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	128,03
1301109656	PILLIGUA MENENDEZ EIDEL SERAFIN	NA	VALOR PAGADO	128,03
			SALDO	0,00

EMISION: 2/10/2016 11:19 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

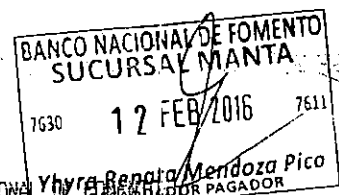
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Yhyra Benata Mendoza Pico
12/02/2016 10:05:38 a.m.
CONVENIO: 2950 GOBIERNO
CONCEPTO: 06 RECAUDACION
CTA CONVENIO: 3-00117167
REFERENCIA: 509133213
Concepto de Pago: 110206
OFICINA: 76 - MANTA OP:yr
INSTITUCION DEPOSITANTE:
FORMA DE RECAUDO: Efectiva

Efectiva:
Comision Efectiva:
IVA 12%:
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Yhyra Benata Mendoza Pico
12/02/2016 10:05:38 a.m.
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 509133213
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP:ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectiva

Efectiva: 4.20
Comision Efectiva: 0.54
IVA 12%: 0.06
TOTAL: 4.80
SUJETO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mantua, Ecuador

CORPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020079001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000096818

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302071194

LOOR ALCIVAR ITALO RENE

CALLEJON SALIDA A LA AVE. 14-A

VALOR: 3.00

DESCRIPCION:

DESCRIPCION FRENO:

RECONSTRUYENDO

410896

IMPAGO

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

10/02/2016 12:18:09

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 10 de mayo de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ALG. Patricia Mendoza Urbanez
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 11 y Avenida 4, Esquina

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

5626



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001380, certifico hasta el día de hoy 04/02/2016 15:48:24, la Ficha Registral Número 5626.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1070908000

Fecha de Apertura: viernes, 01 de agosto de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23, cuya entrada se la hace por el callejón público que queda por la avenida 14 A, de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene nueve varas de frente por veinte varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas actualizadas. POR EL FRENTE: Con 7,50 metros y lindera con callejón privado que ingresa por la avenida 14 A. POR ATRÁS: Con 7,50 metros y lindera con propiedad de la señora Indelira Reyes Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Con 16,80 metros y lindera con propiedad de los señores Javier y Mercedes Segovia. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,80 metros y lindera con propiedad del señor Guillermo Ruperti. Lote de terreno que tiene un área total de 126,00 metros cuadrados, dentro del cual se ha construido una casa habitación, de pilares de concreto, paredes de ladrillos y techo de estructura metálica y zinc. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	33	01/may./1944	9	11
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	280	21/jul./1966	180	181
SENTENCIA	SENTENCIA	3	01/mar./1995	15	17
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2588	17/sep./2008	37.346	37.363
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1353	24/may./2012	25.700	25.714
DEMANDAS	DEMANDA	200	21/jun./2013	1.943	1.953
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	32	04/feb./2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de mayo de 1944

Número de Inscripción: 33

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 228

Folio Inicial:9

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

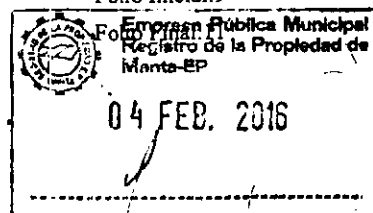
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de marzo de 1944

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de los herederos del señor José Flavio Reyes Alvia de varios terrenos.- Tocándole a la Sra. MARÍA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES en su calidad de cónyuge sobreviviente varios lotes de terrenos. Que son los siguientes: Se le adjudica la mitad de la casa y solar en sección de las calle Ecuador y Eugenio Espejo de este puerto. Un solar de trece varas de frente por todo el fondo y la casa existente. El potrero en Liguique. Un cuerpo de terreno de ciento veinticinco hectáreas que corresponde a la mitad del terreno de Barbasquillo de doscientos cincuenta hectáreas mas o menos tomado del que linda con terrenos de Ignacio López y Segundo



Arcentales. Circunscrito dentro de los siguientes linderos, Por el frente la playa del mar: por atrás camino público: por un costado terrenos de don Ignacio López y Segundo Arcentales y por el otro lado terrenos de Rogelio Reyes. Este lote de terreno de ciento veinticinco hectáreas correspondió a la hijuela que recibiere en adjudicación la Señora Aurora Zambrano Vda. de Reyes mediante escritura de partición de bienes dejados por el señor José Flavio Reyes celebrada el ocho de Marzo de 1944 e inscrita en el Registro de la propiedad el 1 de mayo de 1944, en la que se estableció que a la cónyuge sobreviviente le correspondió, " la mitad del terreno de Barbasquillo tomado del costado que linda con terrenos de Ignacio López y Segundo Arcentales y la otra mitad a sus seis hijos, esto es ciento veinticinco hectáreas mas o menos. Así mismo al mismo cónyuge Sra. Zambrano viuda de Reyes por los derechos y acciones comprados al heredero SEGUNDO FLAVIO REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad de la casa urbana, ubicado en la intersección de las calles Ecuador y Eugenio Espejo, de este puerto. Un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo, tomado del predio ubicado en las afueras de este puerto. La sexta parte de la mitad del terreno en Barbasquillo. La sexta parte del fundo Constancia. Del predio ubicado en Barbasquillo tenía inscrita con fecha 3 de Julio del 2.002 la prohibición de Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación y ocupación inmediata de un área de terreno de 27.718.10m2 correspondientes a los predios ubicados junto al Umiña Tennis club de la parroquia Manta del Cantón del mismo nombre de propiedad de los herederos del Sr. PEDRO REYES ZAMBRANO, y del Sr. SEGUNDO REYES ZAMBRANO, para la implantación de un centro de Tennis Municipal mediante oficio N. 715-SM-E-PGL de fecha Manta, Junio 26 del 2.002. Con fecha 18 de Julio del 2.002 bajo el N. 229 se encuentra recibido el oficio N. 832-SM-E-PGL de fecha Manta Julio 15 del 2.002 enviado por el Ilustre Municipio de Manta en el que una vez reconsiderada la decisión adoptada por el I. Consejo Cantonal mediante sesión ordinaria del 24 de Junio del 2.002 deciden declarar de utilidad pública con fines de interés social el área. Con fecha 27 de diciembre del 2007 se encuentra inscrita cancelación de prohibición bajo el N. 613 mediante Oficio N. 2329-SM-SMC de fecha 21 de Diciembre del 2007, cúmplase manifestarles que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria celebrada el 20 de Diciembre del 2007 resolvió acoger el informe emitido por el Sr. Gonzalo Molina sobre la reclamación de los herederos de los señores Pedro Reyes Zambrano y SEGUNDO REYES ZAMBRANO, revocó la resolución adoptada por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria del 24 de Junio del 2002 ratificada en sesión ordinaria celebrada el 11 de Julio del 2002 y devolver los bienes inmuebles a sus respectivos propietarios. Con fecha 29 de Abril del 2008 se encuentra inscrita cancelación de prohibición, Manta 24 de Abril del 2008 Adjunto copia de la Resolución de Concejo de fecha 20 de Diciembre del 2007 en la que se dispone revocar la resolución adoptada por el Concejo cantonal de Manta en sesión ordinaria del 24 de Junio del 2002, ratificada en sesión ordinaria celebrada el 11 de Julio del 2002 y devolver los bienes inmuebles a sus respectivos propietarios. También terrenos en el punto Barbasquillo, Un predio rural denominado Constancia, un potrero cultivado de hierba, Un predio rural en los suburbios. A LA HEREDERA MARIANA DE JESUS REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano situado en este puerto, un solar de cuarenta y una y medias varas de frente por todo el fondo, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo Constancia. A LA HEREDERA MARIA LAURA REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbanos situado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado a la heredera Mariana de Jesús Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo, la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche, A LA HEREDERA MARIA VICENTA REYES ZAMBRANO se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado a la heredera María Laura Reyes Zambrano, la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche. AL HEREDERO PEDRO POLICARPO REYES ZAMBRANO, se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar y contiguo al lote adjudicado al heredero Segundo Flavio Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche. A LA HEREDERA MARIA INDELIRA REYES ZAMBRANO DE MERO se le adjudica la sexta parte de la mitad del solar y casa urbano ubicado en este puerto, un solar de cuarenta y una y media varas de frente por todo el fondo del camino al mar contiguo al lote adjudicado al heredero Pedro Policarpo Reyes Zambrano, la sexta parte de la mitad del terreno Barbasquillo y la sexta parte del fundo Constancia en Pacoche, el saldo del solar ubicado en los suburbios de este puerto repartido entre los herederos en lotes de cuarenta y uno y media varas de frente y ciento trece varas para la cónyuge trescientos diez y ocho varas de frente por todo el fondo del camino al mar que sobran acuerdan los herederos dejar para venderlo y producto de la venta atender el pago de los créditos pasivos gastos impuestos causados por este contrato de compraventa. Los herederos ceden a favor del cónyuge sobreviviente el usufructo de la mitad de la casa y solar urbano que a ellos corresponden en consecuencia el cónyuge Sra. Zambrano viuda de Reyes percibirá mensualmente el valor del arrendamiento del predio. Mientas Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador
Abg. Patricia Mendoza Briones

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003283	REYES ALVIA JOSE FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000003286	REYES ZAMBRANO MARIA VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300097464	REYES ZAMBRANO MARIA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	130086171	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPIO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000002987	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000002855	REYES ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000004938	ZAMBRANO MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003287	REYES ZAMBRANO SEGUNDO FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb./2000	2.175	2.186

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 21 de julio de 1966

Número de Inscripción: 280

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 607

Folio Inicial:180

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:181

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 17 de julio de 1966

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada un solar ubicado en el Barrio del Cementerio General de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000009130	MENDOZA MENDOZA ANTONIO FILIBERTCSOLTERO(A)		MANTA	
VENDEDOR	800000000002847	REYEZ ZAMBRANO PEDRO POLICARPO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	33	01/may./1944	9	11

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de septiembre de 2008

Número de Inscripción: 2588

Tomo:65

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5090

Folio Inicial:37.346

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:37.363

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de agosto de 2008

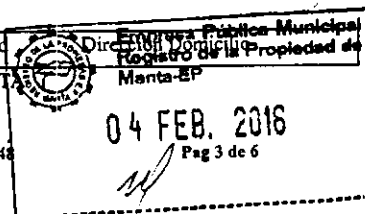
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Se deja aclarado que quedan vigente los derechos y acciones que le corresponden a los otros cuatro herederos, llamados: CECILIA MARIBEL MENDOZA MENDOZA; ESTHER MIREYA MENDOZA MENDOZA; PEDRO PABLO MENDOZA MENDOZA; y, OLGA ZOBEIDA MENDOZA ESPINOZA, los mismos que no han transferidos sus cuotas hereditarias, a persona alguna.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

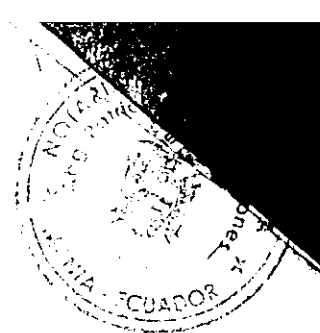
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000009141	MENDOZA SEME RAMONA AMERICA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA	





NUEVE

.00



80000000009130MENDOZA MENDOZA ANTONIO FILIBERTO NO DEFINIDO MANTA
1308855913 PILLIGUA MENDOZA EIDEL STALIN SOLTERO(A) MANTA
800000000012762MENDOZA MENDOZA ULBIO ENRIQUE NO DEFINIDO MANTA
800000000012763MENDOZA MENDOZA LAURO WILFRIDO NO DEFINIDO MANTA
1304658170 MENDOZA MENDOZA ITALO DEMETRIO SOLTERO(A) MANTA
1307392926 MENDOZA MENDOZA NORA ISABEL SOLTERO(A) MANTA
0905550364 MENDOZA MENDOZA ALEXI MARIA CASADO(A) MANTA
MONSERRATE
1303778847 MENDOZA MENDOZA MARIA CASADO(A) MANTA
MAGDALENA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	280	21/jul/1966	180	181

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de mayo de 2012 Número de Inscripción: 1353 Tomo:56
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2940 Folio Inicial:25.700
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:25.714
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2012
Fecha Resolución: lunes, 14 de mayo de 2012

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia.Juicio No. 422-2011, sobre un bien inmueble compuesto de Solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23, cuyas entradas se la hace por el callejón público que queda por la Avenida 14 A, de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000047292	MENDOZA MENDOZA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1308855913	PILLIGUA MENDOZA EIDEL STALIN	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1304377565	MENDOZA MENDOZA ESTHER MIREYA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000061161	MENDOZA MENDOZA CELIA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1301467211	MENDOZA ESPINOZA OLGA ZOBEIDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302071194	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE CAUSANTE	800000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000009141	MENDOZA SEME RAMONA AMERICA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000009142	MENDOZA ANTONIO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	

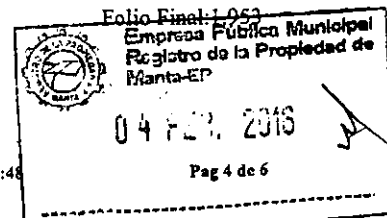
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	280	21/jul/1966	180	181
COMPRA VENTA	2588	17/sep/2008	37.346	37.363

Registro de : DEMANDAS

[1 / 2] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 21 de junio de 2013 Número de Inscripción: 200 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4669 Folio Inicial:1.943
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.952
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de mayo de 2013



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE NULIDAD ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por la Sra. Esther Mireya Mendoza Mendoza en conta el Sr. Italo Rene Loor Alcivar. Dentro del Juicio No. 0159 - 2013. Un inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
DEMANDADO	800000000055546	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000022125	MENDOZA MENDOZA ESTHER MIREYA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1353	24/may./2012	25.700	25.714

[2 / 2] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 04 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 32

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 821

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda. Juicio No. 13325-2013-0159 Manta, Enero 22 del 2016. Of. No. 00125-2016- UJCM-M -13325-2013-0159

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1302071194	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1304377565	MENDOZA MENDOZA ESTHER MIREYA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	200	21/jun./2013	1.943	1.953

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 01 de marzo de 1995

Número de Inscripción: 3

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 891

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

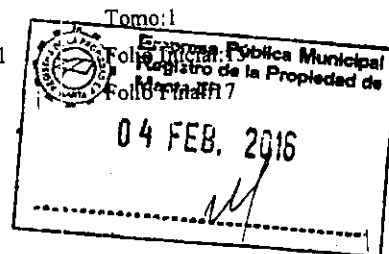
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Juzgado 5to de lo civil de Manabí dentro del Juicio Sumario de Posesión Efectiva Pro-Indivisa que sigue la señora Ramona América Raquel Mendoza Séme, en calidad de cónyuge sobreviviente de su difunto cónyuge señor Antonio Ernesto Mendoza. En esta misma sentencia se hace constar que por resolución administrativa del Registro civil fue rectificado el nombre del Sr. Antonio Ernesto Mendoza ya que cuando





adquirió el bien inmueble de fecha 21 de Julio de 1.966 se hizo constar los nombres como Antonio Filiberto Mendoza cuando en realidad es Antonio Ernesto Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000009141	MENDOZA SEME RAMONA AMERICA RAQUEL	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009142	MENDOZA ANTONIO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	280	21/jul./1966	180	181

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:48:25 del jueves, 04 de febrero de 2016

A petición de: MENDOZA MENDOZA ALEXI MARIA MONSERRATE

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

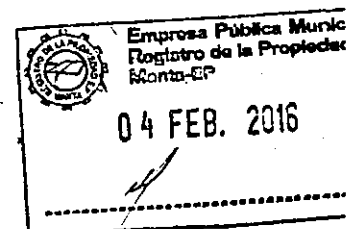
AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Alendosa Briones
Notaría Pública Segunda



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 076913



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **ITALO RENE LOOR ALCIVAR.**
ubicada **CALLEJON SALIDA A LA AV. 14-A**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$41343.06 CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES 05/100.**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPA2RAGA

10 DE FEBRERO DE 2016

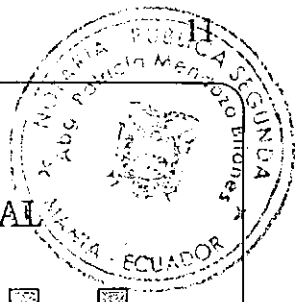
Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

[Firma manuscrita]

Alc. Patricia Mendoza Briones
Municipio de Manta
Cantón Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130157

Nº 130157

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38033

Fecha: 5 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-09-08-000

Ubicado en: CALLEJON SALIDA A LA AVE. 14-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,47 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302071194	ITALO RENE LOOR ALCIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29250,45
CONSTRUCCIÓN:	12092,61
	41343,06

Son: CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106018



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOOR ALCIVAR ITALO RENE

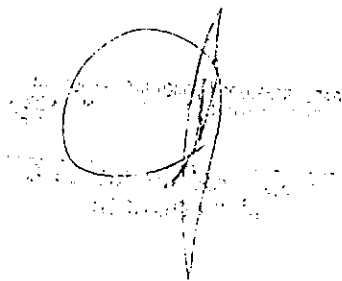
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 10 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1070908000 CALLEJON SALIDA A LA AVE. 14-A

Manta, diez de febrero del dos mil diesiseis



17/01/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

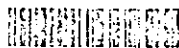
1301109656-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PILIGUA MENENDEZ
EIDEL SERAFINLUGAR DE NACIMIENTO
MORONA
SOLVAY
CALCUTA

FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

SITUACIÓN CASADO
ALEX MARIA MONTEPATRE
MENDOZA

EACHILLERATO

CHOPER PROFESIONAL

APellidos y Nombres DEL ABOGADO

PILIGUA SERAFIN

APellidos y Nombres DE LA MADRE

MENENDEZ ALEGRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2015-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-01-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE JUECES

001

001 - 0278

1301109656

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PILIGUA MENENDEZ EIDEL SERAFIN

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARRÓQUIA

2

4

ZONA

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - EcuadorDOY FE: Que los precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles/anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉCULA 130207119-4
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LOOR ALCIVAR
ITALO RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIANA MONSERRATE
VELIZ

130207119-4

Alc. Patricia Mendoza Briones
Municipio Público Segunda
Manabí Ecuador

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN OCUPACIÓN
BACHILLERATO BACH. CC SOCIALES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR DIGNA PASTORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

E3343V3242



0003453022

[Signature]

[Signature]

032

032 - 0280

1302071194

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉCULA

LOOR ALCIVAR ITALO RENE

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ANDRES DE VERA
PARROQUIA

2

1

ZONA

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA D
CIUDADANÍA
VELIZ MOREIRA
MARIANA MONSERRATE
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

130189801-9

FECHA DE NACIMIENTO 1952-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUMENTO BÁSICA PROFESIÓN AUXILIAR

ES38012244

VELIZ MOREIRA
VELIZ MOREIRA

AVOLLO...
MOREIRA LUZMILA

LOCAT...
PORTOVIEJO

2014-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-11



000774176

[Signature]

[Signature]

Abg. Patricia Menabaza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

001

001 - 0231

1301898019

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELIZ MOREIRA MARIANA MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PORTOVIEJO
PARROQUIA

2

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIJO FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales. Manabí...

Abg. Patricia Menabaza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0464384

2/10/2016 11:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - DSCTO. TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-07-09-08-000	124,47	41343,06	199785	464384

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1202071194	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	CALLEJON SALIDA A LA AVE. 14-A	Impuesto principal	310,07
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	124,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	434,10
1301109656	PILLIGUA MENENDEZ EIDEL SERAFIN	NA	VALOR PAGADO	434,10
			SALDO	0,00

EMISION: 2/10/2016 11:18 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO2016130802P00599.-** LA
NOTARIA.-



[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Porito

DS

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

E INGRESO:	09-02-16	FECHA DE ENTREGA:
CATASTRAL:	1070908	
y/o RAZON:		
T. y/o RUC:		
R - TELFNO.:		

RUBROS

PRINCIPAL:	
EDIFICADO:	130153
MEJORAS:	
SEGURIDAD:	

CA

FIRMA DEL USUARIO

OR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

Unidad de Inspección de Manta
de Manta 41,343.00

Unidad

Feb 5/16

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

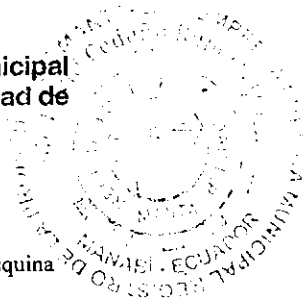
CIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

y



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

5626



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001380, certifico hasta el día de hoy 04/02/2016 15:48:24, la Ficha Registral Número 5626.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1070908000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 01 de agosto de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23, cuya entrada se la hace por el callejón público que queda por la avenida 14 A, de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene nueve varas de frente por veinte varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas actualizadas. POR EL FRENTE: Con 7,50 metros y lindera con callejón privado que ingresa por la avenida 14 A. POR ATRÁS: Con 7,50 metros y lindera con propiedad de la señora Indelira Reyes Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Con 16,80 metros y lindera con propiedad de los señores Javier y Mercedes Segovia. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16.80 metros y lindera con propiedad del señor Guillermo Ruperti. Lote de terreno que tiene un área total de 126.00 metros cuadrados, dentro del cual se ha construido una casa habitación, de pilares de concreto, paredes de ladrillos y techo de estructura metálica y zinc. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	33	01/may./1944	9	11
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	280	21/jul./1966	180	181
SENTENCIA	SENTENCIA	3	01/mar./1995	15	17
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2588	17/sep./2008	37.346	37.363
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1353	24/may./2012	25.700	25.714
DEMANDAS	DEMANDA	200	21/jun./2013	1.943	1.953
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	32	04/feb./2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de mayo de 1944

Número de Inscripción: 33

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 228

Folio Inicial:9

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

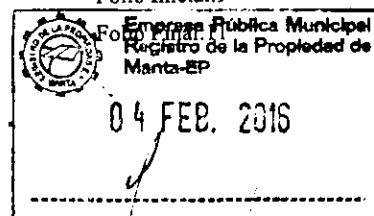
Escritura/Juicio/Resolución:

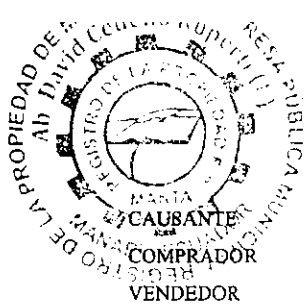
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de marzo de 1944

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de los herederos del señor José Flavio Reyes Alvia de varios terrenos.- Tocándole a la Sra. MARÍA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES en su calidad de cónyuge sobreviviente varios lotes de terrenos. Que son los siguientes: Se le adjudica la mitad de la casa y solar en sección de las calle Ecuador y Eugenio Espejo de este puerto. Un solar de trece varas de frente por todo el fondo y la casa existente. El potrero en Liguique. Un cuerpo de terreno de ciento veinticinco hectáreas que corresponde a la mitad del terreno de Barbasquillo de doscientos cincuenta hectáreas mas o menos tomado del que linda con terrenos de Ignacio López y Segundo





CAUSANTE 80000000009130 MENDOZA MENDOZA ANTONIO FILIBERTO NO DEFINIDO MANTA
COMPRADOR 1308855913 PILLIGUA MENDOZA EIDEL STALIN SOLTERO(A) MANTA
VENDEDOR 800000000012762 MENDOZA MENDOZA ULBIO ENRIQUE NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR 800000000012763 MENDOZA MENDOZA LAURO WILFRIDO NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR 1304658170 MENDOZA MENDOZA ITALO DEMETRIO SOLTERO(A) MANTA
VENDEDOR 1307392926 MENDOZA MENDOZA NORA ISABEL SOLTERO(A) MANTA
VENDEDOR 0905550364 MENDOZA MENDOZA ALEXI MARIA CASADO(A) MANTA
MONSERRATE
VENDEDOR 1303778847 MENDOZA MENDOZA MARIA CASADO(A) MANTA
MAGDALENA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	280	21/jul./1966	130	181

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 24 de mayo de 2012 Número de Inscripción: 1353 Tomo:56
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2940 Folio Inicial:25.700
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:25.714
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2012
Fecha Resolución: lunes, 14 de mayo de 2012

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia.Juicio No. 422-2011, sobre un bien inmueble compuesto de Solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23, cuyas entrada se la hace por el callejón público que queda por la Avenida 14 A, de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000047292	MENDOZA MENDOZA PEDRO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1308855913	PILLIGUA MENDOZA EIDEL STALIN	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1304377565	MENDOZA MENDOZA ESTHER MIREYA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000061161	MENDOZA MENDOZA CELIA MARIBEL	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1301467211	MENDOZA ESPINOZA OLGA ZOBEIDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302071194	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000009141	MENDOZA SEME RAMONA AMERICA RAQUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000009142	MENDOZA ANTONIO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	

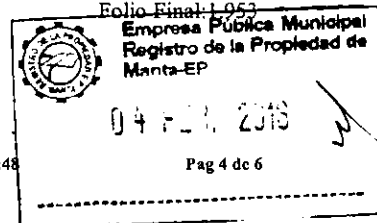
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	280	21/jul./1966	180	181
COMPRA VENTA	2588	17/sep./2008	37.346	37.363

Registro de : **DEMANDAS**

[1 / 2] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 21 de junio de 2013 Número de Inscripción: 200 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4669 Folio Inicial:1.943
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.953
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de mayo de 2013





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE NULIDAD ordenada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por la Sra. Esther Mireya Mendoza Mendoza en conta el Sr. Italo Rene Loor Alcivar. Dentro del Juicio No. 0159 - 2013. Un inmueble compuesto de solar y construcción ubicado en el Barrio del Cementerio General actualmente su ubicación es la Avenida 14 A, entre las calles 22 y 23.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
DEMANDADO	800000000055546	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000022125	MENDOZA MENDOZA ESTHER MIREYA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1353	24/may./2012	25.700	25.714

[2 / 2] **DEMANDAS**

Inscrito el : jueves, 04 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 32

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 821

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda. Juicio No. 13325-2013-0159 Manta, Enero 22 del 2016. Of. No. 00125-2016- UJCM-M -13325-2013-0159

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1302071194	LOOR ALCIVAR ITALO RENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1304377565	MENDOZA MENDOZA ESTHER MIREYA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	200	21/jun./2013	1.943	1.953

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] **SENTENCIA**

Inscrito el : miércoles, 01 de marzo de 1995

Número de Inscripción: 3

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 891

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

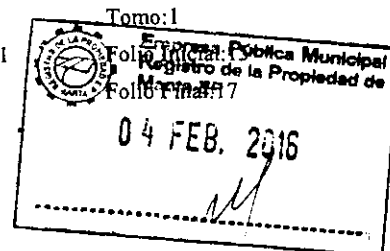
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Juzgado 5to de lo civil de Manabí dentro del Juicio Sumario de Posesión Efectiva Pro-Indivisa que sigue la señora Ramona América Raquel Mendoza Sérme, en calidad de cónyuge sobreviviente de su difunto cónyuge señor Antonio Ernesto Mendoza. En esta misma sentencia se hace constar que por resolución administrativa del Registro civil fue rectificado el nombre del Sr. Antonio Ernesto Mendoza ya que cuando



adquirió el bien inmueble de fecha 21 de Julio de 1.966 se hizo constar los nombres como Antonio Filiberto Mendoza cuando en realidad es Antonio Ernesto Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000009141	MENDOZA SEME RAMONA AMERICA RAQUEL	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009142	MENDOZA ANTONIO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	280	21/jul./1966	180	181

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:48:25 del jueves, 04 de febrero de 2016

A petición de: MENDOZA MENDOZA ALEXI MARIA MONSERRATE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

